

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****5513**     *ARCADIO D. DE CORCUERA, S.A.*

En cumplimiento del artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, celebrada con el carácter de Universal el día 5 de marzo de 2010, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 38.467,77 euros, mediante la amortización de 12.801 acciones propias números: 11.437 al 12.000, 15.001 al 15.476, 14.436 al 15.000, 15.763 al 16.237, 23.684 al 24.723, 26.685 al 27.500, 32.501 al 32.724, 41.351 al 42.390, 44.350 al 45.389, 38.168 al 39.167, 57.368 al 57.500, 64.001 al 64.947, 53.287 al 55.000, 56.669 al 57.034, del 29.082 al 29.166, 37.501 al 38.334 y 47.001 al 48.482, todos ellos inclusive, quedando el capital en 364.179,98 euros.

Se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a esta reducción de capital (artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas).

Bilbao a, 5 de marzo de 2010.- La Secretaria del Consejo de Administración, María Mercedes Díaz de Corcuera Subinas.

ID: A100015954-1